



LAICIDAD, SECULARIZACIÓN Y EDUCACIÓN SEXUAL EN LOS LIBROS DE PRIMARIA

Javier Díaz Camarena Armando

El Colegio de México

ajdiaz@colmex.mx

RESÚMEN

En México, diversos actores se movilizan para influir en los contenidos y prácticas que marca el curriculum oficial para la educación de la sexualidad. Dichos actores han estado en una lucha por definir los significados sobre la realidad, la sexualidad y los jóvenes. El presente trabajo es un análisis de cómo se ha tratado el tema en los libros de texto. Esta disputa ha atravesado un proceso histórico y es resultado del interjuego entre los cambios políticos y la cultura de resistencia que han ido cambiando los significados del sexo y la sexualidad, y dando lugar a la reconstrucción de la normatividad sexual. En estas transformaciones la secularización, pérdida de la centralidad cultural de la religión, ha jugado un papel central en este país que funciona desde la laicidad. Las transformaciones sobre la educación sexual han sido a la vez motor y resultado del cambio del papel social de la religión en la vida pública y privada de este país.

PALABRAS CLAVE

Laicidad, secularización, educación sexual, libro de texto





LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA SEXUALIDAD

Para Foucault, la sexualidad implica una serie de discursos, así como un dispositivo de control del cuerpo y de la población. Este dispositivo tiene elementos religiosos y seculares que se encuentran institucionalizados y que marcan directivas sobre el cuerpo y los placeres, definiendo el sentido y la experiencia de los individuos. Para Foucault, la sexualidad implica regulaciones médicas y la proliferación de discursos que norman y dan sentido al sujeto.

El establecimiento de un conjunto de reglas y normas, en parte tradicionales y en parte nuevas, que se apoyan en instituciones religiosas, judiciales, pedagógicas, médicas; cambios en la manera en que los individuos se ven llevados a dar sentido y valor a su conducta, a sus deberes, a sus placeres, a sus sentimientos y sensaciones, a sus sueños. Foucault (1986, p.7)

Para JeffreyWeeks (1996, p. 20), “la construcción social de la sexualidad son “las maneras múltiples e intrincadas que en que nuestras emociones, deseos y relaciones son configurados por la sociedad en que vivimos”. Los individuos son configurados y se configuran a sí mismos, en relación con esos conjuntos preexistentes de de significados, que intentan reglamentar y controlar la conducta de acuerdo con reglas consciente o inconscientemente asimiladas. En respuesta a las influencias construimos nuestra subjetividad, nuestro sentido de quiénes somos, cómo llegamos a donde estamos, dónde queremos ir: nuestras identidades son producto de procesos complejos de definición y autodefinition en un ordenamiento de relaciones sociales (Ibídem, p. 60-61).

De acuerdo a lo propuesto por JeffreyWeeks, la sexualidad se construye a través de fuerzas sociales; como producto de negociación, lucha y acción humanas. Su definición se mueve con las condiciones de tiempo y espacio y es resultado de prácticas sociales, de definiciones sociales y autodefinitiones y de luchas entre





29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



quienes tienen el poder para definir y reglamentar contra quienes se resisten (Weeks. 1996 p. 30).

LA SECULARIZACIÓN Y LA LAICIDAD

La secularización consiste en la pérdida de la importancia social de la religión dentro de las sociedades modernas. Las sociedades no secularizadas viven bajo principios socio-religiosos que condicionan las maneras de vivir en la sociedad (Bauberot 2009, p. 13). La secularización es un proceso específico de la cultura judeocristiana que no ha sido lineal, sino que ha tenido diferentes consecuencias cada sociedad de acuerdo con su contexto histórico, cultural y político; especialmente en función del grado de pluralismo y de diferenciación entre estado y religión en cada país. Esos cambios en el papel de la religión no implican su desaparición ni necesariamente su pérdida de visibilidad; además, es un proceso con cambios, permanencias y retrocesos (Hervieu-Leger, 2006).

Cuando una sociedad se laiciza, el Estado deja de ser un espacio manejado por las instituciones religiosas y deja de imponer a la población las referencias, normas, valores y símbolos de la tradición religiosa; en algunos países se crean dispositivos para limitar la participación de las instituciones religiosas en la vida política. La laicidad es un régimen social de convivencia fundamental para los gobiernos democráticos, en el que la fuente de legitimidad del poder en la relación sociedad – Estado es constitucional, es decir otorgada por el pueblo y no por la religión. Implica la separación clara entre iglesias y Estado, donde los discursos y las políticas públicas se basen en fundamentos constitucionales y no religiosos, donde las personas que ejercen funciones públicas se guíen en favor del pueblo y no de las jerarquías religiosas (Blancarte, 2008).

Tres principios son los que definen la laicidad: 1.- “respeto a la libertad de conciencia y a su práctica individual y colectiva; 2.- autonomía de lo político y de la sociedad civil frente a las normas religiosas y filosóficas particulares; 3.- y no discriminación por motivos religiosos (Blancarte, 2008).





SEXUALIDAD, LAICIDAD Y SECULARIZACIÓN

La sexualidad es una dimensión humana que ha sido significada y regulada por la religión y después por la medicina; hoy está en parte regulada por el Estado y significada desde los derechos humanos. Como área atravesada por la coexistencia de discursos premodernos y modernos, da cuenta de cómo los significados religiosos permean las esferas seculares en la modernidad. Temas como el divorcio, la educación pública en sexualidad, el uso de anticonceptivos, la prevención del VIH, el aborto, el reconocimiento jurídico a parejas del mismo sexo, el derecho al placer, entre otros; son desafíos en términos de libertad de conciencia y representan el reto para un Estado laico, responsable de garantizar que los derechos relativos a la sexualidad no estén sometidos a una determinada creencia religiosa o a valores heredados de ella, sino fundados en principios seculares como la ciencia y los derechos humanos. La sexualidad es un ámbito donde falta verificar si realmente tenemos esta noción de un sujeto capaz de ejercer su libertad de conciencia, si los principios de la democracia y la ciencia tienen el peso suficiente para definir los significados de la realidad y normar las relaciones sociales o si, por el contrario, funcionamos desde una moral derivada de principios religiosos que contribuyen a mantener vigente la fuerza de la institución católica.

LA EDUCACIÓN SEXUAL Y LOS LIBROS DE TEXTO DE PRIMARIA

El currículum, y la educación pública sobre sexualidad son laicos en la medida en que se basan en el conocimiento científico, que respaldan la salud pública, respetan la libertad de conciencia y la no discriminación sexual; y que se fundamentan en valores democráticos como los derechos humanos y la convivencia pacífica; esto implica que los contenidos curriculares, los libros de texto y las acciones no se basan en valores derivados de la religión sino de la democracia. El artículo tercero constitucional y la Ley General de Educación, establecen claramente que la educación pública debe ser laica; sin embargo, la





laicización de la educación sexual no es un hecho dado solo por tener un carácter legal; sino que se ha ido construyendo poco a poco desde principios del siglo XX. Los contenidos y prácticas del currículum oficial han tenido elementos que cambian y elementos que continúan a través de una trayectoria de luchas, paralelas al proceso de secularización y construcción de la laicidad, paralelas a los cambios en la significación y regulación de la sexualidad.

El primer proyecto se pretendió llevar a cabo durante los años 1932 a 1934, era parte de la propuesta de educación socialista y no se llevó a cabo. En 1973 se implementó la política control de la natalidad, incorporándose el tema de la reproducción en el curso de ciencias naturales de sexto grado de primaria; en ese año hubo fuertes reacciones en contra de lo libros de texto. En 1993, se hicieron modificaciones de contenidos de secundaria para incluir la prevención de enfermedades sexualmente transmisibles, particularmente como respuesta al impacto del VIH en el país. En 1998, aparecen nuevos libros de texto para quinto grado y sexto grado de primaria; estos materiales se derivaron de los acuerdos firmados por México en la Conferencia sobre Población y Desarrollo del Cairo de 1994, e incorporan temas en materia de equidad de género y no discriminación; los libros tienen importantes modificaciones (Corona, 1996; Rodríguez, 1996; Granados, 2007).

En esta década, iniciando el nuevo milenio, se han presentado dos modificaciones importantes: el primero una reforma que da como resultado los nuevos libros de secundaria, mismos que incorporan los temas de sexualidad en las materias de Ciencias 1 y Formación Cívica y Ética 1 y 2; el otro es una nueva edición de libros de quinto y sexto de primaria. Podemos observar un importante debate público respecto a los textos de Ciencias, en secundaria; pero no ha habido debates relevantes en torno a los nuevos libros de primaria.





29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



Los libros de texto traducen los lineamientos conceptuales y metodológicos de los planes y programas de estudio y se plasman los mensajes informativos, normativos y formativos que se pretende transmitir. Los textos, en tanto producto de una política pública, reflejan la posición de cada gobierno, dan cuenta de la construcción de la laicidad y del proceso de democratización.

Los libros de texto constituyen el contenido concreto con que entran en contacto los docentes y los estudiantes y son el vehículo para transmitir el “conocimiento legítimo”; basado en determinadas concepciones sobre la realidad (Blanco, 2000). Los libros de texto de primaria son un reflejo del proceso de secularización y laicización de este país. Los primeros libros que abordaron la sexualidad fueron los de sexto grado de primaria de 1973 y que estuvieron vigentes hasta 1997. Estos libros presentan dibujos caricaturizados de adolescentes desnudos, esquemas de órganos sexuales internos, y abordan los cambios físicos de la adolescencia, así como los procesos reproductivos como la menstruación y el embarazo; tuvieron pocas modificaciones: en 1974, se dibuja traje de baño a los niños que aparecían desnudos; en 1978 se prescribe la reproducción como proyecto de vida (“formar una familia”); en 1988 agregan términos médicos y los dibujos presentan adolescentes desarrollados.

Los siguientes libros que abordaron el tema fueron los de quinto y sexto grado; que se editaron a partir de 1998 y estuvieron vigentes hasta 2009. Estos libros abordan los temas de reproducción, pero también una propuesta sobre salud sexual y transversalizan la equidad de género. Estos textos presentan imágenes de niños solos y en interacción, en distintas etapas de su desarrollo, con dibujos de desnudos integrales y de órganos sexuales externos; se amplía el contenido sobre desarrollo y reproducción, temas de salud como cáncer, VIH e ITS; además se abordan las interacciones afectivas y eróticas. Esta segunda generación de libros de textos muestra un importante avance en términos de laicización de la política educativa y los contenidos y las imágenes se mantuvieron vigentes a pesar de la oposición de grupos conservadores.





29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



En 2010, aparecen nuevos libros de quinto y sexto grado retoman los temas de autocuidado sexual, anticonceptivos y VIH; pero reduce los otros contenidos, sus imágenes se limitan a esquemas de los órganos sexuales y prescribe “la responsabilidad” en las relaciones sexuales sin abordar el erotismo. Se refleja el retroceso de la política de educación sexual del país: se redujeron los temas, las páginas y los contenidos en general; las imágenes vuelven a ser esquemas médicos donde se visualiza el cuerpo como una máquina y desaparecen las imágenes de desnudos integrales que mostraban el cuerpo completo y genitales externos. Los contenidos y las imágenes podrían ser materiales vigente antes de 1998, pero insuficientes para el contexto de 2010. Estos libros de texto dan cuenta de la eficacia política de actores que se oponen a los derechos sexuales y del retroceso en términos de laicidad en las administraciones ejercidas por gobiernos panistas.

Los cambios hechos a los libros son resultado de procesos de gestión hechos por organizaciones de inspiración católica que tratan de imponer las ideas del episcopado mexicano y de las encíclicas expedidas por el Vaticano respecto a los temas de sexualidad y reproducción. Los ejemplos citados nos muestran que la religión católica se generalizó y, desde un plano no explícito, influye en la forma en que percibimos la sexualidad y en las políticas sobre sexualidad. Si bien el discurso médico y científico ha ido reemplazando al religioso en la significación y reglamentación de los comportamientos, sin embargo la información y la reglamentación en temas como la educación a niños, la homosexualidad, el derecho al placer, el aborto, la anticoncepción y la prevención de enfermedades siguen permeados por la moral, a veces disfrazada de ciencia.





BIBLIOGRAFÍA

Bauberot, Jean. (2009). *Sécularisation et laïcisation*. En "Secularisations et laïcités". Japan: HANEDA Masashi, p. 13-58.

Blancarte, Roberto. (2008). *Los retos de la laicidad y la secularización en el mundo contemporáneo*. México: El Colegio de México, p. 9-47.

Blanco, Nieves. (2000). "Mujeres y hombres en el siglo XXI: El sexismo en los libros de texto". En Santos, M.A. (coord.) *El harén pedagógico, perspectiva de género en la organización escolar*. Barcelona: Biblioteca del Aula.

Corona, Esther. (1996). "Resquicios en las puertas: la educación sexual en México en el siglo XX". En: *Antología de la Sexualidad Humana, Tomo III*. México: CONAPO /Miguel Ángel Porrúa, p. 656-690.

Del Castillo Troncoso; A. (2000). *La polémica en torno a la educación sexual en la ciudad de México durante la década de los años treinta: conceptos y representaciones de la infancia*. En *Estudios Sociológicos* No. 52. México: El Colegio de México, pp. 203-226.

Foucault, Michel. (1994). *Sexualidad y poder*. En *Obras esenciales, Vol. III*. "Estética, ética y hermenéutica". Barcelona/Buenos Aires: Paidós, pag. 129-147).

- (2007) *La voluntad de saber. Historia de la sexualidad 1*. México: Siglo XXI.
- (1986) *El uso de los placeres. Historia de la sexualidad 2*. México: Siglo XXI.

Granados, José A. y KittipongNasaiya. (2003). *Salud, sexualidad y SIDA en la educación Pública en México. Un análisis del texto de ciencias naturales de quinto grado de primaria*. En: *Argumentos* no. 45, agosto de 2003. México: Universidad Autónoma Metropolitana.





Hervieu-Leger, Danielle. (2004). *El peregrino y el convertido: La religión en movimiento*, México: Ediciones del Helénico.

Rodríguez, Gabriela. (1996). Educación sexual, contenidos y métodos. En: *Antología de la Sexualidad Humana, Tomo III* . México: CONAPO /Miguel Ángel Porrúa,

Weeks, Jeffrey. (1996). *Sexualidad*. Barcelona: Paidós. Barcelona.